



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-217  
SALTA, 09 de abril de 2021  
EXPEDIENTE N° 11.054/2018

VISTO:

Los vencimientos de las designaciones interinas de los alumnos que desempeñan los cargos de auxiliares de segunda categoría de las distintas asignaturas de las carreras de grado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que este Decanato ha solicitado se considere una nueva prórroga en virtud que aún no pudieron concretarse los llamados debido a las restricciones aún vigentes por la pandemia (COVID-19).

Que el Consejo Superior atendiendo a dicha situación y la importancia de que continúen prestando servicios - resolvió autorizar una prórroga excepcional hasta finalización de primer cuatrimestre 2021 de cada Facultad (Res. CS 082/21) y al mismo tiempo realizar los pertinentes llamados para la renovación de los cargos.

Que a los fines de contar con el instrumento resolutivo que avale la continuidad de los alumnos y a los fines de que no se interrumpan el abono de sus haberes, el suscripto resuelve prorrogar la designación de los alumnos separados por Escuelas ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

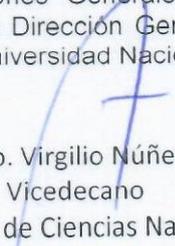
ARTICULO 1º.- Prorróguese la designación interina de los siguientes alumnos en las respectivas asignaturas de las carreras de grado de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021 o hasta la sustanciación de los cargos, lo que suceda primero, en el marco de la Res. CS 082/21, por las razones expresadas más arriba:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	ESC	MATERIA	EXPTE
1	ALFARO, DIEGO	RNA	BOTANICA GENERAL	10893/2019
2	GRAMAJO, DIEGO	RNA	PLANTAS VASCULARES	11054/2018
3	TAPIA, ANGEL EMANUEL	RNA	PLANTAS VASCULARES	11054/2018
4	BLAS, MARIA ELENA	RNA	ZOOLOGIA GENERAL	10103/2019

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto a cada partida presupuestaria individual, de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a cada interesado, profesores responsables y/o cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales